

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día once del corriente mes y año, en su actual empleo, al General de Brigada de Infantería don Ricardo Morales Monserrat.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 160/1967, de 16 de enero, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona al General de Brigada de Infantería don Rafael Martínez-Anido Baldrich.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona al General de Brigada de Infantería don Rafael Martínez-Anido Baldrich, cesando en su actual destino. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 161/1967, de 16 de enero, por el que se nombra Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Contralmirante don José Bascones Pérez.*

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Contralmirante don José Bascones Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 26 de diciembre de 1966 por la que se nombra Abogado del Estado a don Manuel Navarro y Palacios con el número de Registro de Personal A10HA309.*

Ilmo. Sr.: El día 22 del actual ha fallecido el Abogado del Estado don José Luis Pérez-Cepeda y Piñeiro, número de Registro de personal A10HA179, y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Manuel Navarro y Palacios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Manuel Navarro y Palacios, que nació el 16 de mayo de 1937, Abogado del Estado, número de Registro de personal A10HA309, confirmandole en su destino de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Cáceres, y entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 23 del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de diciembre de 1966.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

*ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se nombra Auxiliares segundos administrativos del Cuerpo de Personal Especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal de oposiciones para juzgar los ejercicios de oposición a cinco plazas de Auxiliares administrativos, con la categoría de Auxiliares segundos administrativos del Cuerpo de Personal Especial de esa Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, convocada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y hecha suya la propuesta del Tribunal por el Consejo de Administración de ese Organismo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aprobar la mencionada propuesta, acordando el nombramiento, conforme a lo prevenido en la Orden de la convocatoria, de los señores opositores que a continuación se indican, con la categoría de Auxiliares segundos administrativos (Escala E), con el sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas más una mensualidad en los meses de julio y diciembre de cada año:

Opositor número 1: Doña María Margarita Gómez Andino.  
Opositor número 2: Doña María Isabel Villar Alonso.  
Opositor número 3: Doña Concepción Navarro Espinosa.  
Opositor número 4: Don José Guzmán Sánchez-País.  
Opositor número 5: Doña Mercedes Marín Fernández.

Disponiendo se inserte la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Secretario interino del Ayuntamiento de Sancedo (León).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2,6 de la Instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese de don Manuel Alejandro Sánchez Blanco, como Secretario interino del Ayuntamiento de Sancedo (León).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 19 de enero de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifican errores materiales en los nombramientos en propiedad de Depositarios de Fondos de Administración Local.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de enero de 1967 la Orden de este Ministerio nombrando en propiedad Depositarios de Fondos de Administración Local para las Corporaciones que en la misma se citan, se ha observado que, por error material, en la página 1088 figuran nombrados: para el Ayuntamiento de Huelva, don José Luis García Pérez; para el Ayuntamiento de León, don Federico Hervada Alonso, y para el Ayuntamiento de Murcia, don Antonio Juan Cremades, cuando, de conformidad con la convocatoria del concurso, los citados nombramientos se refieren a las Depositarias de Fondos de las Diputaciones Provinciales de dichas provincias, y, por lo tanto, se rectifican los nombramientos de referencia en la forma siguiente:

Diputación Provincial de Huelva: Don José Luis García Pérez.

Diputación Provincial de León: Don Federico Hervada Alonso.

Diputación Provincial de Murcia: Don Antonio Juan Cremades.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 26 de enero de 1967.—El Director general, José Luis Moris.